

Licenciatura en Educación Primaria

# **TRABAJO DE DIPLOMA**

**TÍTULO:** Educación y patrimonio cultural en la institución educativa.

**AUTORA:** Dorisleydis Mora Reyes.

Año 2022

Licenciatura en Educación Primaria

# **TRABAJO DE DIPLOMA**

**TÍTULO:** Educación y patrimonio cultural en la institución educativa.

**AUTORA:** Dorisleydis Mora Reyes.

**TUTORES: M.SC.** Félix Antonio Cabrera Martínez

LIC. Niurdelis Oliveros Samé

Año 2022

## **DEDICATORIA**

**Al comandante Fidel Castro Ruz y a los docentes que comparten el día a día brindando la labor de educar y transmitir sus valores a los educandos en sus diferentes contextos.**

**A los educandos por haber sido inspiración para la investigación de este trabajo.**

**A mis compañeros de trabajo y familiares por brindar su apoyo incondicional para la realización del mismo.**

## **Agradecimientos**

**A mis tutores por sus sabias orientaciones, exigencias y reflexiones para seguir adelante.**

**A mis padres por ser tan dedicados a inspirarme a seguir mi superación.**

**A mis hijos por ser mis motores impulsores en el día a día en esta labor que desempeño.**

**A los profesores de esta carrera por ser abnegados a formar nuevos maestros.**

**A Dios por darme fuerzas a seguir adelante en estos momentos para poder realizar esta investigación.**

## **RESUMEN**

**El presente trabajo de diploma tiene como objetivo un programa de actividades en el que se pretende enseñar a los educandos la importancia del cuidado y conservación de los patrimonios culturales, así como su historia y tradición los cuáles se llevaron a cabo a través de actividades extracurriculares donde se proponen matutinos, conversatorios, paneles educativos, círculos de interés , concursos y visitas al sitio patrimonial de la comunidad, así pues, durante este proceso se realizará una evaluación inicial y una final, para ellos se utilizará diferentes métodos; La observación directa y la encuesta. Los resultados obtenidos han sido de mejor aspecto en los educandos para su futuro. Por último, llegamos a la conclusión de que es posible trabajar el patrimonio cultural en los educandos de la Educación Primaria, lo que han demostrado interés e ilusión por aprender sobre el tema, su cuidado y conservación.**

## ABSTRACT

The present work aims at a program of activities one intends to teach the importance of care and conservation of the cultural patrimonies, as well as its history and tradition in to the pupils them which ones took effect through extracurricular activities where they set themselves morning papers, dialogue, educational panels, circles of concern, contests and you visit the patrimonial place of the community, so then, during this process an initial evaluation and one will be accomplished final, for them different methods will be utilized; The direct observation and the opinion poll. The obtained results have been of better aspect in the pupils for their future. Finally, we drew as a conclusion that it is possible to work the cultural patrimony in the pupils of the Primary Education, interest and illusion to learn on the theme, his care and conservation have demonstrated that.

## INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I. EDUCACIÓN PATRIMONIAL	14
1.1. La educación patrimonial y el aprendizaje.	14
1.2. Origen y evolución del concepto patrimonio cultural. La educación patrimonial en el mundo y América Latina	17
1.3. La educación patrimonial en Cuba	29
1.4. La educación patrimonial en la comunidad de Seboruco.	33
CAPITULO II. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	36
2.1. Programa de actividades para favorecer el vínculo de los educandos para el cuidado y conservación del patrimonio cultural.	36
2.2. Valoración de la efectividad de las actividades educativas propuestas con la participación de los educandos.	45
CONCLUSIONES GENERALES	47
RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXOS	52

## INTRODUCCIÓN

El patrimonio integral, cultural y natural, es un recurso material y espiritual que provee una crónica del desarrollo histórico. Juega un importante papel en la vida moderna y debería ser accesible al gran público tanto física e intelectual como emotivamente. Los programas para la protección y la conservación de los atributos físicos y los aspectos intangibles de las expresiones culturales contemporáneas, en su más amplia acepción, deberían facilitar la comprensión y apreciación de su significado de manera accesible y equitativa (Decaloris, 2002). En 1979 fue redactada en Australia, en una reunión internacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la *Carta de Burra*, documento clave para la conservación del patrimonio de dicho país. Esta carta, revisada regularmente, identifica los adelantos llevados a cabo en relación con la comprensión y la valoración del significado social de los lugares patrimoniales y la necesidad de involucrar a la comunidad en sus procesos. Se afianza así día a día la voluntad de rescatar al hombre y su memoria a través del conocimiento y buen uso de su patrimonio tangible e intangible, albergado y conservado en museos, monumentos y sitios culturales y naturales que testimonian la unidad de la familia humana más allá de sus diferencias (Ibídem, 2002).

Hoy nadie no duda que el uso de fuentes patrimoniales debe permitir tanto el aprendizaje de conceptos como de procedimientos propios del método histórico y de la historia (Bardavio González, 2003). Ahora bien, este aprendizaje solo se realizará si el proceso de análisis sigue unas pautas específicas que faciliten al alumnado acercarse, interrogarlo y extraer conclusiones convenientes para construir el conocimiento histórico y social. En una escuela crítica, estudiar el medio tiene, como a primera finalidad, ayudar al alumnado a reflexionar sobre los conocimientos, las vivencias y las experiencias que ya tienen y reestructurarlos según las nuevas visiones que aporta la ciencia (Batllori, 1994).



Uno de los aspectos fundamentales en el sistema educacional cubano, es la formación de un profesional con una cultura general e integral, que sea capaz, no sólo de transmitir conocimientos, sino también desarrollar habilidades, valores, actitudes correctas ante los problemas del medio ambiente que tiene repercusión en la institución educativa y también en la población. La escuela debe ser una de las instituciones que ponga en relación la sociedad y el patrimonio, ya que tiene la estructura y los medios necesarios. Además, es uno de los espacios donde los jóvenes pasan mucho tiempo.

La escuela puede contribuir a formar un alumnado que sepa comprometerse con su medio sociocultural y sea capaz de desarrollar una actitud crítica que garantice la preservación y la conservación del patrimonio. Por ello, la construcción del conocimiento histórico y social debe dar una visión crítica de los hechos y fenómenos sociales; permitir crear la imagen de un pasado en continua construcción por el hecho de ser una interpretación hecha desde el presente, y que por lo tanto no es ni acotado ni estático; lograr hacer revivir el pasado, para ayudar a interesar y gozar del descubrimiento, así como demostrar la capacidad de construir de manera orientada y pauta una interpretación del pasado; y ser motivador, porque se ha demostrado que la base del esfuerzo necesita del deseo de saber, de la motivación, y por eso es necesario que los centros e instituciones propongan y diseñen experiencias interesantes y enriquecedoras.

La historia y la cultura constituyen el patrimonio más importante del pueblo cubano. La memoria cultural y los sitios históricos y patrimoniales representan los símbolos visibles de esa historia y esa cultura. Desde el punto de vista inmaterial destacan ejemplos concernientes a la música, la literatura y el lenguaje tales como el son, el bolero, la obra de autores clásicos como Cirilo Villaverde, José María Heredia, José Martí, Lezama Lima y Nicolás Guillén, y la forma específica de expresar el cubano el lenguaje de Castilla; desde el punto de vista material, resaltan los valores arquitectónicos de nuestras ciudades, pueblos y bateyes azucareros y fabriles, las ruinas de nuestros antepasados, los escenarios de batallas de nuestras guerras de

independencia, accidentes geográficos y parques naturales de gran interés ambiental y conservacionista.

El municipio Mayarí cuenta con una rica memoria cultural y con valiosos sitios arqueológicos, naturales, históricos e industriales. Entre estos cabe mencionar Los Farallones de Seboruco, La loma de la Ñanila, los Planos inclinados y los Parques Nacionales Mensura-Pilotos y Pico Cristal. Estos sitios forman parte de la vida cotidiana y el paisaje de las comunidades próximas a donde se encuentran enclavados, con las cuales es necesario trabajar para garantizar su preservación para las presentes y futuras generaciones.

El 18 de mayo de 1979, se crea la Ley número 23 de los Museos Municipales expresando en su artículo 1 que en cada municipio de la República se crearía un museo en el que se conservaría y mostraría, para el conocimiento y estudio, documentos, fotografías u otros objetos referentes a la historia nacional y local que van a reflejar las tradiciones del pueblo; los episodios sobresalientes de sus luchas, los hechos y la vida de las personalidades destacadas en las diversas épocas y lo referido al desarrollo de su economía, su cultura y sus instituciones. Según esta Ley, entre otros, se denominan museos:

- los sitios naturales, arqueológicos y etnográficos, monumentos históricos que tienen la naturaleza de museo por sus actividades de adquisición, conservación y de comunicación de los testigos, testimonios, materiales de los pueblos y su entorno
- Las instituciones que conservan colecciones, presentan especímenes vivos de vegetales y animales, así como jardines botánicos, zoológicos, acuarios y vivarios.
- Los parques naturales.

La provincia Holguín cuenta con varias instituciones que se dedican a la conservación y restauración del patrimonio, desarrollando publicaciones, conferencias, charlas, eventos científicos, talleres, proyectos, promociones en la

radio y la televisión como vías para fortalecer en la población el conocimiento de los valores patrimoniales tangibles e intangibles de Holguín. La institución que en última instancia desempeña el papel fundamental en la defensa, conservación, preservación, investigación y difusión de los valores del Patrimonio tangible es el Centro Provincial de Patrimonio, entidad en la cual trabajó durante muchos años nuestra investigada.

La Educación Primaria juega un papel fundamental en la formación de mujeres y hombres conscientes de la importancia del patrimonio cultural. La cercanía a la comunidad al sitio patrimonial Farallones de Seboruco, constituye una oportunidad para el vínculo de los educandos en su cuidado y conservación siendo en este sentido señalado en el banco de problema de la Institución Educativa Rubén Bravo Álvarez las siguientes **insuficiencias**:

- Limitado acceso de los educandos a la documentación que permita las informaciones y fuentes de conocimientos históricos de patrimonio cultural.
- Pobre comprensión de los educandos de los problemas actuales del sitio histórico debido a la poca información recibida.
- Insuficiente ejecución de acciones que estén encaminadas a la protección y cuidado del sitio histórico.

El análisis realizado determinó el **siguiente problema**.

¿Cómo contribuye el vínculo educacional con el sitio patrimonial Farallones de Seboruco a la educación de los niños de la escuela primaria de Seboruco?

Se determina como **objeto**: Educación patrimonial

**Campo**: El trabajo educativo en el sitio patrimonial.

Se precisa como **objetivo**: Diseñar un sistema de actividades para lograr el vínculo educacional con el sitio patrimonial Farallones de Seboruco, fomentando en los educandos el cuidado y conservación del patrimonio.

Para dar solución al problema planteado, teniendo en cuenta el objeto y el campo y el cumplimiento del objetivo se elaboran las siguientes preguntas de investigación.

1. ¿Cuáles fundamentos teóricos y metodológicos sustentan el trabajo educativo en las diferentes instituciones sobre el cuidado y conservación de del patrimonio cultural?
2. ¿Cuál es el estado actual del conocimiento de los educandos sobre el cuidado y conservación del patrimonio cultural?
3. ¿Qué vías pueden favorecer el trabajo educativo en los educandos sobre el conocimiento del cuidado y conservación del patrimonio cultural?
4. ¿Qué efectividad pueden tener las actividades educativas propuestas en los educandos?

### **Tareas**

1. Estudiar el papel que desempeña la educación patrimonial en el fortalecimiento del cuidado y conservación del patrimonio.
2. Diagnosticar el papel que desempeña la educación patrimonial en los educandos de la enseñanza primaria.
3. Diseñar un programa que contribuya a que el vínculo con el sitio patrimonial fortalezca en los educandos el cuidado y conservación del mismo.
4. Valorar la efectividad de las actividades educativas propuestas en los educandos.

Para desarrollar las tareas de investigación se emplearon los siguientes métodos científicos teóricos y empíricos:

### **Métodos Teóricos:**

- Histórico-lógico: permitió analizar el concepto y la práctica patrimonial en las diferentes etapas de su evolución histórica y establecer los nexos e interrelaciones con la educación patrimonial

- Análisis y síntesis: permitió analizar los elementos componentes de la relación entre educación y patrimonio, observar aquellos que mejor podrían interrelacionarse con la educación patrimonial y sintetizar estos vínculos en el programa que constituye la salida de esta investigación

### **Métodos Empíricos**

- Revisión bibliográfica y análisis de documentos. Se revisaron libros, artículos científicos y de divulgación, informes de investigación, tesis de grado, de maestría y doctorado
- Observaciones directas e indirectas en la Institución Educativa y el sitio patrimonial
- Encuesta

### **Determinación de la población y muestra.**

- Se determina como población los 60 educandos de la Institución Educativa Rubén Bravo Álvarez.
- Se adopta como muestra 35 educandos de cuarto a sexto grado, lo que representa el 58,3% de la población, su adopción está dada por pertenecer al Movimiento de Pioneros Exploradores. Otra característica de la muestra lo constituye que son educandos de ambos sexos, que viven en una comunidad rural, de diferentes estatus sociales y con un alto, medio y bajo rendimiento académico.

## **CAPÍTULO I. LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL**

En el presente capítulo aborda la vinculación entre educación y sitios patrimoniales. El primer epígrafe aborda la educación patrimonial y su relación con la escuela. Su interrelación con los valores patrimoniales de un país, un territorio y una comunidad. En el segundo epígrafe se realiza un breve bosquejo histórico de la educación patrimonial en el mundo y América Latina. El tercero aborda los antecedentes y la realización de educación patrimonial en Cuba. Por último, el cuarto epígrafe trata acerca de los antecedentes de la educación patrimonial en la escuela primaria de la comunidad de Seboruco, haciendo especial énfasis en el sitio patrimonial Farallones de Seboruco

### **1.1. La educación patrimonial y el aprendizaje.**

Diversas teorías hablan del comportamiento humano. Las teorías sobre el aprendizaje tratan de explicar los procesos internos cuando aprendemos, por ejemplo, la adquisición de habilidades intelectuales, la adquisición de información o conceptos, las estrategias cognoscitivas, destrezas motoras o actitudes. (Sarmiento, 2007). En la corriente constructivista, el sujeto adquiere el conocimiento mediante un proceso de construcción individual y subjetiva, por lo que sus expectativas y su desarrollo cognitivo determinan la percepción que tiene del mundo. En este enfoque se destaca la teoría psicogenética de Piaget, el aprendizaje significativo de Ausubel y la teoría del procesamiento de la información de Gagné. El enfoque sociocultural, cuyo origen lo ubicamos en las ideas del psicólogo ruso Lev Semionovitch Vygotski (1836-1934), se refiere al origen social de los procesos psicológicos superiores. Este nivel histórico-cultural justifica “los cambios producidos en los procesos mentales humanos, como consecuencia de la aparición de transformaciones en la organización social y cultural de la sociedad” (Sarmiento, 2007).

Para Abreu *et al.* (2018), el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) se concibe como el espacio en el cual el principal protagonista es el educando y el profesor cumple con una función de facilitador de los procesos de aprendizaje. Son los

educandos quienes construyen el conocimiento a partir de leer, de aportar sus experiencias y reflexionar sobre ellas, de intercambiar sus puntos de vista con sus compañeros y el profesor. En este espacio, se pretende que el educando disfrute el aprendizaje y se comprometa con él de por vida. (2018: 611). Para este autor, el proceso de enseñanza-aprendizaje conforma una unidad que tiene como propósito y fin contribuir a la formación integral de la personalidad del futuro profesional, aunque lo sigue dirigiendo el docente, para favorecer el aprendizaje de los diferentes saberes: conocimiento, habilidades y valores; el tipo de que este tenga está sujeta al paradigma con el que se identifica.

Según el Informe Delors a la UNESCO (Nebrija, 2016), **la educación debe constituir un proceso continuo a lo largo de toda la vida**, que permita enseñar y aprender a pensar y contar con alumnos comprometidos con su proceso de aprendizaje, capaces de tomar decisiones, ser autónomos, buscar objetivos y solucionar problemas. Para ello, las instituciones de educación deben abarcar cuatro pilares de educación básicos (Ibídem, 2016: 17 -19):

- ***Aprender a conocer***, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además, ***aprender a aprender*** para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de toda la vida.
- ***Aprender a hacer*** a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, ***aprender a hacer*** en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

- **Aprender a vivir** juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- **Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

### Capacidades básicas que exige la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Saber ser	Saber	Saber hacer	Saber convivir
Conocimiento de uno mismo	Informarse: leer (textos escritos, imágenes, audiovisuales...) y buscar información en diferentes soportes y medios	Uso eficiente de las TIC, los idiomas y las matemáticas, el tiempo y los recursos en general Uso eficiente de las TIC, los idiomas y las matemáticas, el tiempo y los recursos en general	Expresarse: hablar, escribir, dibujar... usando medios convencionales y TIC, lenguaje gestual, etc.
Autoestima	Interpretar y valorar la información con un pensamiento abierto y crítico		
Responsabilidad	Convertir la información		



	en conocimiento de manera que permita formular preguntas y elaborar respuestas ante los problemas del contexto y del mundo que nos rodea		
Control emotivo	Conocer la cultura de la Sociedad de la Información y de la Sociedad del Espectáculo		
	Autoaprendizaje	Creatividad	Solidaridad

El factor que más amenaza la conservación del patrimonio cultural es la actuación del hombre mismo, no obstante, si el hombre puede llegar a ser el mayor destructor, es el hombre mismo el único que puede salvarlos y conservarlos para su propio disfrute. La escuela contemporánea tiene por tanto hoy un gran reto en este sentido, para lograr un educando que se corresponda en su manera de pensar y de actuar con las exigencias del modelo del egresado de esta educación y la sociedad cubana en general. La educación patrimonial deviene en estas circunstancias en un eje transversal de la educación de la personalidad en las condiciones del nuevo modelo de secundaria básica.

## **1.2. Origen y evolución del concepto patrimonio cultural. La educación patrimonial en el mundo y América Latina**

El concepto de “patrimonio” es una síntesis de los conceptos francés “patrimoine” y del inglés “heritage”, cada uno de ellos pone el énfasis en un aspecto diferente (Muñoz, 1998: 120; Krebs-Schmidt, 1999: 207-209, y Hernández, 2002: 16). El concepto francés “patrimoine” hace énfasis en aquello que se hereda de los

antecesores, aquello que han ido dejando las generaciones anteriores. Y el concepto inglés “heritage” incide en aquello que se transmite a los descendientes, a las generaciones futuras.

El origen del patrimonio se encuentra en el inicio del interés por el coleccionismo, práctica promovida a partir del siglo XVIII. Fue este interés el que permitió que los objetos del pasado comenzaran a ser considerados como patrimonio. Esta práctica, antecedente del museo, significó que los objetos de otras épocas adquiriesen un valor especial, solo por el hecho de pertenecer a períodos concretos de la historia. El coleccionismo se considera una manera de ganar prestigio individual, diferenciación social, pero no hay ningún tipo de referente teórico que fundamente las elecciones y las selecciones para la conservación (Morente, 1996). Los criterios son meramente estéticos, según el gusto personal.

El patrimonio era considerado como tesoro (Fernández, 2001: 40-42), ya que hacía referencia a las producciones surgidas de los genios que atestiguan el progreso ascendente de la civilización. Los únicos elementos dignos de ser conservados y transmitidos serán ciertos monumentos antiguos y ciertas obras artísticas singulares. La consecuencia más evidente fue la existencia de una política que tenía como objetivo incrementar el fondo de los museos con objetos que tenían un valor por sí mismos, independientemente de su contexto y de las relaciones que existieran con su entorno o ambiente.

El concepto de patrimonio empezará a hacer referencia al valor de las obras del pasado como obras de la humanidad, como a referentes de una historia que la legitiman, y por lo tanto es factible que sea seleccionada, elegida y significada. Se puede afirmar que a partir del siglo XVIII comienzan los primeros indicios del concepto patrimonio, así como el inicio de las bases ideológicas que inducirán al aumento creciente de la necesidad de su tutela y conservación.

En el siglo XIX, el patrimonio dejará de ser considerado solo la herencia o el legado de un pasado y se le atribuirá el valor de documento. No será solo un

objeto valioso y legitimado por su antigüedad, sino que también aportará un gran valor documental, cosa que hace que el patrimonio deje de ser solo un objeto para ir configurándose como un bien cultural, como testigo de una cultura (Morente, 1996). El patrimonio se entenderá como cultura (Fernández, 2001: 42-44), como el testigo de la cultura de un pueblo. Se vinculan objetos y sujetos sociales, cosa que potencia que sean los mismos pueblos los herederos y los transmisores de su patrimonio.

El patrimonio, como la cultura, tiene un carácter vivo y dinámico, aspecto que hay que garantizar, porque es la manifestación de la propia diversidad cultural y no se debe supeditar a las posibles intervenciones conservacionistas y estáticas. Estas reflexiones teóricas sobre el mismo concepto de cultura harán que se vincule a las manifestaciones intelectuales, las relaciones sociales, las interpretaciones sobre la misma humanidad o a la vida en el planeta del ser humano. Se afirma que el patrimonio nos diferencia del resto de seres vivos por la capacidad de transmitir a sucesivas generaciones pautas mentales y de conducta, en virtud de la capacidad de aprender y de comunicar. Estas reflexiones se derivan de la creencia del poder del ser humano para crear y para transformar su propia cultura, para ir perfeccionándola indefinidamente, cosa que lleva a la convicción de un progreso universal, lineal e ilimitado (Fernández, 2001: 39-40).

Pero no todos los conocimientos que la cultura va creando interesan de la misma manera. En una sociedad fuertemente jerarquizada, como la del siglo XIX, siempre serán los sectores dominantes los que dirigirán y controlarán, mediante las instituciones, los criterios de selección que decidirán qué es aquello que se valora, qué se transmite y qué se perpetúa de entre todos los elementos que componen la cultura.

El concepto cultura sirve para prestigiar y separar las élites sociales dentro de una sociedad, pueblo, estado o nación. Y también para clasificar y separar a los pueblos del mundo, a partir de los procesos colonizadores que se estaban

produciendo en África y Asia y de la configuración de las nuevas concepciones nacionalistas de los estados y/o de las naciones en Europa (Vargas-Sanoja, 1990: 42-43).

A partir del siglo XX, el patrimonio se vincula a la sociedad, a la colectividad. No existe un patrimonio para el individuo, ya que se convierte en un “bien común” que pertenece a todos y al que todos debe tener acceso. Por ello, el papel de la comunidad es muy importante, ya que los objetos, los edificios, las obras de arte, etc. Se convierten en patrimonio solo cuando los ciudadanos los revalorizan, los identifican y los reconocen como propios. Su valor no está determinado por su singularidad, sino por su significado, por la función social que se le otorga. Esta función social justifica tanto el valor material como el inmaterial y por eso necesita la preservación, conservación y difusión (Morente, 1996).

El patrimonio expresa la identidad cultural propia de una colectividad o de una comunidad cultural. Por ello, el proceso de defensa y de conservación del patrimonio se fundamenta en el interés por la reafirmación de unas identidades ante la actual tendencia uniformizadora que hasta cierto punto implica el movimiento de la globalización cultural (Fernández, 2001). Así, las costumbres, la gastronomía, la arquitectura, los rituales y otras manifestaciones artísticas se acaban convirtiendo en referencias identitarias para sus protagonistas, que los reciben, los utilizan, los transforman, los interpretan y los traspasan según su propia dinámica cultural.

Una de las tendencias que actualmente se están produciendo es la de interpretar el patrimonio como recurso (Fernández, 2001). Este interés no se centra en dotar de significado a aquellas manifestaciones y testigos culturales más relevantes de un colectivo (que normalmente ya le tienen), sino que el interés radica en potenciar aquellos elementos más atractivos para obtener la mayor rentabilidad económica posible. Cada vez más se pide que el patrimonio tenga una rentabilidad económica, para que deje de ser una carga. Se considera que el patrimonio no solo se puede autofinanciar, sino que además puede ser un factor

potencial de desarrollo económico. Y una de las maneras de lograrlo es mediante el turismo cultural.

El patrimonio se convierte en un objeto susceptible de ser consumido, por lo tanto, empieza a pensarse en la posibilidad que se convierte en una fuente de ingresos para la comunidad. Para evitar esta manipulación extrema del patrimonio, es necesario que la sociedad lo considere como un elemento revalorizador y plenamente integrado (en todos los ámbitos: económico, social, cultural, paisajístico...) en sus vidas y no solo como un elemento del pasado que ennoblece el presente. Es necesario que la sociedad lo sepa ver como un recurso muy potente para formar unos ciudadanos críticos y reflexivos, identificados con su pasado y comprometidos con su futuro, además de fomentar el respeto, la protección y la conservación para las generaciones futuras (García-Jiménez-Moreno, 2003: 443).

En definitiva, actualmente, el patrimonio cultural puede basar su existencia, conservación y divulgación a partir de los diferentes tipos de “valor” que se le puede adjudicar (Grefe, 1990: 31-41):

- El valor estético del patrimonio se fundamenta en la emoción que provoca a las personas cuando lo observan. Los criterios son totalmente subjetivos y los criterios de evaluación y de selección, difíciles de justificar.
- El valor artístico surge por el hecho de ser considerado como obra de arte. Es decir, el valor artístico del patrimonio se encuentra en las aportaciones que hace al movimiento artístico general.
- El valor histórico se encuentra en que revela parte de una época, las maneras de vivir... siempre que tenga la capacidad de transmitir y testimoniar de manera coherente el pasado.
- El valor cognitivo se basa en la capacidad que tiene de formar mediante las actividades que se puedan organizar: clases de patrimonio, turismo cultural, centros de interpretación...

- El valor económico es especialmente importante en aquellas zonas donde las oportunidades de desarrollo económico son menores por la falta de recursos existentes.

En los últimos años, se ha observado que es más rentable la conservación-reutilización que la destrucción-reconstrucción, ya que los beneficios que se obtienen de manera indirecta juntamente con la recalificación de la mano de obra son muy importantes.

En una escuela crítica, basada en los principios constructivistas, estudiar el medio tiene, como a primera finalidad, ayudar al alumnado a reflexionar sobre los conocimientos, las vivencias y las experiencias que ya tienen y reestructurarlos según las nuevas visiones que aporta la ciencia (Batllori, 1994). Por lo tanto, “si queremos que alguna cosa cambie, el estudio del medio nos debe llevar a contemplar la realidad de una manera nueva, adecuada a la actualidad y con una visión de futuro dinámica” (Costa, 1993: 55). Entre las finalidades que el estudio del medio debería pretender en el aprendizaje de las ciencias sociales, la geografía y la historia se destacan (Pagès, 1985): descubrir la relación que existe entre el pasado y el presente;

- aprehender el concepto de tiempo histórico por entender la sucesión, pero sobretudo los cambios y las continuidades de una misma realidad;
- aprehender el concepto de espacio geográfico para entender y apropiarse de la realidad en la que se está inmerso
- identificar en su realidad el pasado que es presente, utilizando todo tipo de documentos (escritos, materiales, orales, etc.)
- utilizar el conocimiento histórico, geográfico y social para analizar la realidad, situarse en el presente y poder ser protagonista en el diseño y la construcción del futuro;
- formar unos ciudadanos activos, conscientes de su propio papel dentro la sociedad, con ideas y opiniones propias, autónomas y responsables,

defensores de la democracia y de los propios valores y al mismo tiempo solidarios con todas las personas y los pueblos.

Según Pagès-Santisteban (1994: 124-125), el estudio del medio debería favorecer, desarrollar y potenciar:

- el análisis comprensivo de la realidad a partir de la búsqueda de información y la interacción del alumnado con el medio físico y la comunidad donde vive;
- la comprensión del tiempo histórico a través de la observación del pasado que tenemos presente;
- la adquisición del lenguaje y el vocabulario histórico mediante la ejemplificación de lugares, hechos, personajes, instituciones...;
- la identificación de evidencias históricas presentes en el medio físico;
- la comprensión del pasado a través de la empatía y la empatía histórica;
- la realización de preguntas históricas (hipótesis, problemas, dudas...) a partir de la observación de la realidad;
- la comunicación de ideas con la presentación de trabajos de investigación y el tratamiento de la información;
- la valoración y la conservación del patrimonio cultural (entendido en su sentido más amplio); y
- el acercamiento a un método histórico a partir del contacto con diversas fuentes de información, tanto primarias como secundarias.

La sociedad es cada vez más consciente de la ineludible necesidad de plantear el valor social y el uso del patrimonio en todas sus manifestaciones. Precisamente en función del uso que le otorgue la sociedad, el patrimonio puede ser un instrumento de identificación colectiva, un elemento clave para el desarrollo turístico y un recurso educativo (Ballart y Juan-Tresserras, 2007).

El hecho de hablar de patrimonio cultural y no de patrimonio se relaciona con las aportaciones de la antropología y con la evolución de los conceptos de cultura y de identidad. Se considera que el patrimonio cultural representa una concepción más integradora. El patrimonio cultural es un elemento que permite comprender que el presente se ha configurado a través del tiempo, a partir de las decisiones que las personas han ido tomando a cada momento. Es decir, se plantea que el patrimonio es la representación de lo que se ha denominado “el pasado que tenemos presente” (Pagès-Pons, 1986).

La UNESCO (2013) define al patrimonio cultural como la cultura material e inmaterial, que constituye un significado personal y social, además de un valor que se enraíza en la memoria colectiva otorgando un sentido de pertenencia a un grupo social determinado. Desde esta perspectiva, el patrimonio cultural otorga y crea memoria colectiva, identidad y sentido de pertenencia. Esta misma entidad realiza una especificación del patrimonio material e inmaterial señalando:

El patrimonio cultural material integra: a) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; b) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; c) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por patrimonio cultural inmaterial se entiende aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes –que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural–. Se manifiestan en los siguientes ámbitos: a) tradiciones y



expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales.

Analizando la categoría patrimonio cultural desde el criterio de Marta Arjona (1986: 20), que es además muy similar al que ofrece la UNESCO, de que “la suma de los bienes culturales acumulados de modo voluntario por una comunidad conforma su patrimonio cultural, y que la consecuencia social inmediata de ello es la identificación de este conjunto heterogéneo con ese grupo de hombres”, resulta entonces que es la comunidad quien lo reconoce por su valor tanto cultural, material, espiritual, científico, histórico y artístico como elemento distintivo de ella en un momento determinado de su desarrollo y lo hace de una protección específica quedando definido entonces como bien cultural ( )

Más adelante Marta Arjona apunta que el “patrimonio de la nación se divide en dos grandes sectores muy relacionados entre sí, denominados Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural. El natural lo forman los paisajes que integran el territorio, con sus verdes costas, sus fértiles sabanas y las aguas corren por nuestros ríos, así como las riquezas del subsuelo y el aire que cubre el territorio cubano. Además las múltiples especies de animales que de acuerdo con el clima y la geografía de cada región han creado (...) los grandes sistemas de equilibrio de la naturaleza (...) cuya protección permitirá que la vida continúe floreciendo” ( ).

La educación del patrimonio no es solamente comunicar la información inherente a un objeto o a un lugar, como se ha hecho hasta ahora, es además, estimular, hacer reflexionar, provocar emociones y comprometer a los adolescentes para que desde la escuela se acerquen al patrimonio, como símbolo de identidad personal y colectiva, utilizando un mensaje de interpretación cuya fuerza produzca una serie de cambios en el comportamiento y las actitudes de estos.

De tal suerte, educación y patrimonio constituyen un binomio emergente en el sector de las políticas culturales, porque sólo partiendo de la apropiación por parte

de la ciudadanía de los valores culturales inherentes a los bienes patrimoniales puede vislumbrarse un horizonte de sostenibilidad en la gestión de los mismos. Por esto, porque solo se protege y conserva lo que se conoce y se valora, es por lo que las administraciones públicas e instituciones garantes de la salvaguarda del Patrimonio Cultural llevan a cabo nutridos programas de actividades destinadas a la formación de los ciudadanos en la importancia de la investigación, protección y conservación de los bienes culturales. Estas actividades, junto a la inclusión en los currículos de los diferentes niveles educativos de contenidos relacionados con el Patrimonio, muestran el interés existente, tanto en el colectivo de gestores culturales como en el de educadores, en el desarrollo de estrategias encaminadas a la promoción de la educación patrimonial (Plan Nacional de educación y patrimonio de España, 2015).

En los últimos años, varios países europeos han modificado sus currículos escolares. Ha sido el caso de Portugal, pues en el 2012 se introdujeron cambios en los planes de estudio a través de las metas curriculares. Esto ha afectado también a la enseñanza de la historia y el tratamiento dado a la Educación patrimonial. Se ha constatado un desfase significativo entre el potencial didáctico del patrimonio para la enseñanza de la historia y su presencia en las directrices de los planes de estudio. En los documentos portugueses (así como en los españoles) subsiste una visión limitada y parcial de la Educación patrimonial (Pinto & Molina, 2015). En Portugal, el documento *Currículo Nacional do Ensino Básico* – que ha estado vigente de 2001 a 2011– incluía referencias explícitas al contacto directo con fuentes patrimoniales afirmando que en la educación básica todos los estudiantes deben tener la oportunidad de experimentar actividades de aprendizaje de historia que impliquen, entre otros aspectos, el contacto estudio directo con patrimonio histórico y cultural nacional y regional local, sobre todo artístico, arquitectónico y arqueológico, a través de visitas de estudio trabajo de campo con carácter de colección, exploración y evaluación de datos.

No obstante, aunque los currículos portugueses incluyeron algunas referencias al estudio del patrimonio histórico y cultural, no atribuyen a la Educación patrimonial un área curricular específica. Si en el contexto actual no hay lugar a la integración de la Educación patrimonial como materia curricular autónoma –su transversalidad es en gran parte resultado de la heterogeneidad inherente al patrimonio: de lo material a lo intangible, de lo cultural a lo natural–, parece muy pertinente la aproximación a las fuentes patrimoniales en la enseñanza y el aprendizaje de la historia (Pinto, 2016).

En Brasil la Educación patrimonial ha surgido en el seno de importantes discusiones sobre la necesidad de profundizar el conocimiento y la preservación del patrimonio histórico y cultural, en la secuencia del primer seminario sobre “El uso educacional de los museos y monumentos” en el Museo Imperial de Petrópolis, Río de Janeiro, en 1983. La Educación patrimonial ha sido enunciada como un proceso continuo y sistemático de trabajo educacional centrado en el patrimonio cultural como una fuente primaria de conocimiento individual y colectivo (Horta et al., 1999).

La Educación patrimonial establecida por el IPHAN (Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional) en Brasil, pretende suscitar situaciones de aprendizaje sobre el proceso cultural y fundamentar, con los estudiantes, diferentes análisis sobre su propia vida personal y colectiva, constituyendo una “herramienta de alfabetización cultural que permite al individuo leer el mundo a su alrededor, llevándolo a comprender su universo socio-cultural y respectiva trayectoria histórico-temporal” (Horta et al., 1999, p. 34). Así, al proponer una metodología de Educación patrimonial no podemos olvidar las discusiones sobre los cambios en el espacio urbano, en los barrios e incluso en el sentido de pertenencia y de compartir costumbres y tradiciones heredadas.

La expresión Educación patrimonial, concebida como propuesta metodológica en forma de acción social, pretende analizar los bienes culturales como fuente histórica, conectando su acción en la vida práctica del individuo, recuperando las

relaciones entre las generaciones, y promoviendo la apropiación de su herencia cultural por las comunidades y, más específicamente, por los estudiantes, en sistemas de educación formal y no formal (Horta et al., 1999). De este modo, la acción de Educación patrimonial del IPHAN ha sido estructurada en tres líneas de actuación: la inserción del tema Patrimonio Cultural en la educación formal, gestión compartida de las acciones educativas y establecimiento de marcos programáticos en el campo de la Educación patrimonial.

A través de actividades de Educación patrimonial, es posible analizar con los estudiantes las potencialidades de aproximación a un “monumento”, o sea, “un edificio o sitio histórico de carácter ejemplar, por su significado en el curso de vida de una sociedad/comunidad y por sus características específicas de forma, estilo y función” (Horta et al., 1999, p. 14). En cierta medida, algunos edificios aislados, sitios o conjuntos edificados tienen un significado especial en la historia de Brasil, representando hitos en la trayectoria nacional. Otros tienen una importancia regional o local (Horta et al., 1999).

De manera general, internacionalmente *“Las relaciones del patrimonio y la enseñanza siempre han sido dispares y poco claras. En historia (...) el uso didáctico de las fuentes textuales, que ha gozado de cierta tradición, se ha planteado usualmente descontextualizando su carácter patrimonial, y por lo que se refiere a los restos materiales y objetuales existe poca cultura en cuanto a su explotación didáctica. En el mejor de los casos su uso se ha limitado a objetos y artefactos patrimoniales, visualizados a partir de iconografía, planimetría y fotografías que se han convertido en un recurso positivo para complementar discursos.”* Francis Xavier Hernández Cardona (2003: 455). Resulta atinado el análisis del investigador; realmente el patrimonio se trata como un elemento subordinado y complementario del discurso pedagógico, en tanto la visita a los museos y a escasos lugares patrimoniales concretos (monumentos, sitios, etc) han sido sólo el colofón semilúdico a un cerrado discurso didáctico, que se va más a la formación moral y cívica que a lo histórico y estético.

### 1.3. La educación patrimonial en Cuba

A partir del año 1972 Cuba se incorpora a la UNESCO y el 16 de agosto de 1977 nuestra Asamblea Nacional establece la ley 1 y 2 con los decretos 118 y 55 que definen el Patrimonio Cultural de la nación a los bienes que por su especial relevancia en relación con la Arqueología, la Prehistoria, la Historia, la Literatura, la Educación, el Arte, la Ciencia y la Cultura en general; así mismo regula la conservación, protección, restauración de esos bienes culturales para los que se crean métodos y mecanismos que permitan el cumplimiento de lo expuesto en estas leyes y decretos.

Surge entonces (Sánchez, 2011):

- La comisión nacional de monumentos.
- La comisión provincial de monumentos.
- Delegación municipal de monumentos.
- Oficina de monumentos y sitios históricos.

Que estos organismos son los rectores de esta actividad.

Para asegurar la conservación de nuestro patrimonio se traza la política de intervención: formas y maneras diferentes, según el grado de acción constructiva que se vaya a realizar en el bien patrimonial.

El patrimonio tradicionalmente considerado como un elemento histórico-científico, ha derivado en los últimos tiempos en conceptos claros, definitorios de su valor como testimonio, comunicación y factor identitario. La conservación del patrimonio es sin dudas el punto clave para la transmisión de la heredad cultural identitaria de los pueblos, de la sociedad, que por su valor y acción unitaria requiere una atención diferenciada y un resultado necesario, atendiendo a mantener los atributos que dan carácter patrimonial a los inmuebles (Sánchez, 2011).

*“Ya que estos –apunta la Doctora Marta Arjona-- están al aire libre, en contacto visual*

*directo con el hombre cotidiano, son, además, las evidencias culturales con más posibilidades para desarrollar en las grandes masas populares un estado de conciencia que las impulse a colaborar en la defensa de ese Patrimonio Cultural que les pertenece” (Arjona, 1996).*

Existen leyes y decretos que amparan nuestro patrimonio como mencionábamos anteriormente, tal es el caso de la Ley número 1 del 4 de agosto de 1977 que trata sobre la protección al Patrimonio Cultural y determinar cuáles son los bienes culturales que lo integran y establecer los medios idóneos de protección de estos.

Señala en su artículo 1 que la determinación de los bienes van a tener especial relevancia por su relación con la Arqueología, la Prehistoria, la Historia, la Literatura, la Educación, el Arte, la Ciencia y la Cultura en general, integran el Patrimonio Cultural de la Nación, y establecen medios idóneos de protección de los mismos. En su artículo 2 refiere que el Ministerio de Cultura es el organismo encargado de precisar y declarar los bienes que lo forman. Está también la Ley número 2, del 4 de agosto de 1977, que hace referencia a los Monumentos Nacionales y Locales, en su artículo 1 se describe que Monumento Nacional es todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos. En su artículo 2 se habla de la Declaración de Monumento Nacional o Monumento Local por su valor histórico, artístico, ambiental y natural (Sánchez, 2011).

Entre los decretos está el número 118 del 3 de noviembre de 1983, que en él se expresa el Reglamento para la Ejecución de ley de Protección al Patrimonio, integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles que tienen especial relevancia en relación con los documentos y demás bienes relacionados con la historia, las especies, ejemplares raros de la flora y la fauna, así como el producto de las excavaciones, descubrimientos arqueológicos, objetos originales de las artes plástica, decorativas, documentos, objetos etnológicos, folklóricos,

fonográficos, cinematográficos; todos los bienes que el Ministerio de Cultura declare parte del Patrimonio Cultural de la Nación. Estarán sujetos a preceptos de la Ley para su protección (Sánchez, 2011).

El 18 de mayo de 1979, se crea la Ley número 23 de los Museos Municipales expresando en su artículo 1 que en cada municipio de la República se crearía un museo en el que se conservaría y mostraría, para el conocimiento y estudio, documentos, fotografías u otros objetos referentes a la historia nacional y local que van a reflejar las tradiciones del pueblo; los episodios sobresalientes de sus luchas, los hechos y la vida de las personalidades destacadas en las diversas épocas y lo referido al desarrollo de su economía, su cultura y sus instituciones.

El 1 de agosto del 2009, se aprobó por la Asamblea Nacional del Poder Popular, la nueva ley número 106 del Sistema Nacional de Museos de la República de Cuba; la que conjuntamente con la ley número 1 “De Protección al Patrimonio Cultural” y ley número 2 “De los Monumentos Nacionales y Locales” ambas de fecha 4 de agosto de 1977 priorizan la responsabilidad del Estado Cubano en la conservación de los bienes patrimoniales, fortaleciendo los mecanismos para su protección y conservación.

A este respecto, se denominan museos los sitios naturales, arqueológicos y etnográficos, monumentos históricos que tienen la naturaleza de museo por sus actividades de adquisición, conservación y de comunicación de los testigos, testimonios, materiales de los pueblos y su entorno; los parques naturales (Sánchez, 2011).

De manera general, en Cuba, según los postulados y orientaciones de la UNESCO, la Constitución de la República, en el capítulo V: “Educación y la Cultura”, establece en el artículo No. 39:

*h) El estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los*

*monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.*

*i) El estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educacional y cultural.*

Cuba, en gran medida, no escapa a esta situación internacional, nuestra pedagogía generalmente soslaya la utilización de los elementos patrimoniales. Consideramos, sin embargo, que el concebir el patrimonio como un medio auxiliar para conocer la historia y formar valores es útil y positivo, en tanto se conozca realmente el objetivo de su concreción en la docencia; porque el problema radica, más bien, en reducirlo únicamente a medio ilustrador de la educación cívica y ciudadana, hecho que aunque se relaciona con su esencia histórica lo aleja de su colosal dimensión de fin para convertirlo en un anecdótico recurso complementario que representa el pasado. Se olvida entonces que este forma parte del presente y es base de comprensión del porvenir, si tenemos en cuenta que nuestra cotidianidad se constituye en un proceso retroalimentario y sistémico sobre lo pasado y que toda la realidad que nos rodea (conocimientos, creencias, tradiciones, organizaciones, costumbres, actividades económicas, tecnologías, cultura) es producto heredado y construido de forma ascendente hacia el devenir, porque *“el patrimonio es la historicidad evidenciada”*. Francis Xavier Hernández Cardona (2003: 456).

La enseñanza pasa en Cuba por un grupo de problemas que deben ser resueltos. Si se hace un análisis del estado actual de la práctica educativa en la escuela cubana, pudieran identificarse problemas tales como:

1. El educando tiende a aprender de forma reproductiva, observándose muy afectado el desarrollo de habilidades para la reflexión crítica y autocrítica de los conocimientos que aprende



2. Las acciones se centran mayormente en el maestro y en menor medida en el educando
3. Marcada tendencia a la separación de la educación de la instrucción.

Si se analizan los problemas que se encuentran en la práctica educativa cubana, no queda duda de que las posibilidades de su solución están en la profundización del cómo aprenden los educandos y cómo ha de ser el proceso de enseñanza que conduce a su aprendizaje. La solución de estos problemas permitió operar de un modo efectivo con la definición del concepto enseñanza-aprendizaje.

#### **1.4. La educación patrimonial en la escuela primaria de la comunidad de Seboruco.**

La relación entre el proceso de enseñanza aprendizaje y la educación patrimonial en el tercer grado de la escuela primaria de Seboruco, se ha limitado a cuestiones generales contenidas en la asignatura El mundo en que vivimos y a observaciones de su entorno inmediato. El vínculo con el sitio patrimonial Farallones de Seboruco no ha tenido una presencia sistemática en esa asignatura, lo mismo que en las actividades extraescolares.

Por otra parte, entendemos por *Patrimonio* el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, portadores de valores culturales. Se trata por tanto de un concepto de Patrimonio que, como resultado de la evolución experimentada desde su origen decimonónico, ha pasado de valorar con exclusividad las facetas históricas artísticas de los bienes que lo integran, a considerar aspectos tales como los conocimientos en ellos depositados, su valor etnológico, etc. Así, del Patrimonio Histórico se ha pasado al Patrimonio Cultural, mostrando una perspectiva sistémica, integradora y compleja, donde los referentes patrimoniales se articulan como un único hecho sociocultural, constituido de manera holística por manifestaciones de carácter diverso –histórico, artístico, etnológico, científico-tecnológico y natural–, que en conjunción permiten el conocimiento de las diferentes sociedades tanto del pasado como del presente (Plan Nacional, pp. 12).

La relación existente entre ambos conceptos, Educación y Patrimonio, es múltiple, existiendo notorias diferencias y matices entre unos planteamientos y otros. A continuación, se muestran las posibles combinaciones de los términos, exponiendo las singularidades o facetas de cada tipo de asociación (Ibídem, pp.13).

– Educación *con el* Patrimonio. Esta relación implica el uso de los bienes culturales –muebles, inmuebles e inmateriales como recursos didácticos. Se utiliza de este modo parcialmente el potencial del Patrimonio Cultural como transmisor no solo de conocimientos sino también de dinámicas procedí mentales y actitudes relacionadas con su conservación y disfrute.

– Educación *del* Patrimonio. El uso de la conjunción “del” en este caso supone la concepción de una enseñanza de contenidos relacionados con elementos o bienes patrimoniales integrada exclusivamente en materias escolares o en otros contenidos disciplinares.

– Educación *para el* Patrimonio. Este planteamiento didáctico se orienta a la consecución de una enseñanza-aprendizaje de contenidos relacionados con el Patrimonio como objetivo propio del proceso educativo.

– Educación *desde y hacia* el Patrimonio. Este enfoque relacional plantea el proceso educativo conceptualizado desde la propia idea de Patrimonio y orientado hacia la educación patrimonial como principal finalidad.

– Educación y Patrimonio o educación patrimonial. Este enfoque de carácter globalizador, integrador y simbiótico coloca el acento en la dimensión relacional existente, no solo entre ambos términos, sino entre los elementos que integran o constituyen cada uno de ellos. De este modo, si los bienes culturales que forman parte del Patrimonio son considerados como tales en virtud del acto de patrimonialización realizado por el colectivo o sociedad que es su titular, es decir en virtud de la relación existente entre estos bienes y las personas que los dotan de valores culturales, la educación patrimonial es doblemente relacional, pues la

educación se ocupa de las relaciones entre personas y aprendizajes. Así, el Patrimonio es el contenido de ese aprendizaje y las formas de relación se refieren a la identidad, la propiedad, el cuidado, disfrute, transmisión, etc.

## CAPÍTULO II PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Objetivo del programa: Fortalecer la educación patrimonial de los educandos de la Institución Educativa Rubén Bravo Álvarez a través de un programa que les permita reconocer los valores del sitio patrimonial Farallones de Seboruco.

Objetivo específico 1: Vincular a los educandos de la Institución Educativa Rubén Bravo Álvarez al sitio patrimonial Farallones de Seboruco.

Resultado #1 Introducción del estudio del sitio patrimonial Farallones de Seboruco como componente de la educación en la Institución Educativa Rubén Bravo Álvarez

Actividad 1. Introducción al patrimonio

Contenido: Reconocimiento de objetos del pasado y del presente.

Objetivo: Interpretar los mensajes que los objetos nos transmiten.

OBJETOS				
Nivel inicial	Nivel primario		Nivel secundario	
Juguetes	De la vida cotidiana	Herramientas de trabajo	Arqueológicos	De reproducción territorial

- Solicitar a los estudiantes que lleven al aula un objeto del pasado: utensilios, herramientas, juguetes, artefactos domésticos, vestimentas, adornos, etc.
- Elegir entre todos un objeto para observar y explorar sensorialmente. Estimular la exploración, suposición, imaginación, establecimiento de relaciones y emisión de opiniones.

- Orientar la observación mediante preguntas sobre rasgos físicos, construcción, diseño, función y valor de cada objeto:

*¿qué es? ¿cómo se llama? ¿cómo es su forma? ¿qué tamaño tiene? ¿hace ruido? ¿tiene olor? ¿de qué color es? ¿de qué material está hecho? ¿está compuesto de varias partes? ¿está completo? ¿está roto? ¿para qué sirve? ¿cómo se usa? ¿sirve actualmente? ¿otros objetos cumplen hoy la misma función? ¿cuándo se usaba? ¿cuántos años tiene? ¿ha sufrido transformaciones a lo largo del tiempo? ¿quiénes lo usaban? ¿qué es lo que más les llamó la atención del objeto? ¿qué sensaciones les produce? ¿qué dudas les plantea? ¿qué se preguntarían sobre el objeto?*

- Describir las características o elementos significativos del objeto en su contexto.
- Establecer comparaciones que permitan encontrar similitudes y diferencias con otros objetos del pasado y del presente.
- Confeccionar cuadros y fichas para organizar la información.
- Contrastar y complementar la información obtenida a partir del objeto con la búsqueda de información contenida en otros soportes.
- Invitar a adultos vinculados al objeto para que aporten sus testimonios a través de relatos, cuestionarios, entrevistas.
- Visitar museos y centros de exposiciones donde se exhiben los más variados objetos.
- Representar el objeto mediante técnicas artísticas: dibujo, pintura, grabado, modelado, construcción, fotografía, animación.
- Elaborar cuentos, narraciones e historias a partir del objeto.
- Fabricar un nuevo objeto. Inventarle un nombre, una historia, etc.

## Actividad 2. Introducción al conocimiento del patrimonio cultural

Contenido: Las imágenes como textos de la cultura.

Objetivo: Realizar lectura interpretativa de fotografías.

FOTOGRAFÍAS				
Nivel inicial	Nivel primario		Nivel secundario	
Familiares	La escuela y el barrio	La localidad	Personas y personajes	Celebraciones, festejos, actividades culturales

- Solicitar a los estudiantes que lleven al aula fotografías antiguas de: personas y personajes (característicos de historias, leyendas, anécdotas), objetos, inmuebles (casas, construcciones, monumentos, edificios públicos), paisajes (urbanos y rurales), festividades y celebraciones (cívicas, patronales, religiosas, folclóricas, carnavales)
- Proponer que interpreten lo que observan en ellas a partir de preguntas orientadoras, aprovechando que la fotografía ha captado un instante de la realidad, lo que la convierte en un soporte provocador de la memoria por excelencia:

*¿qué representa? ¿eso se conserva actualmente? ¿cómo? ¿quiénes son esas personas? ¿existen en la actualidad? ¿qué están haciendo? ¿cómo están vestidas? ¿por qué? ¿hay niños? ¿a qué están jugando? ¿reconocen esa casa? ¿quiénes vivieron ahí? ¿qué lugar es ese? ¿cómo es ahora? ¿queda algo de entonces? ¿por qué se modificó? ¿qué se festeja? ¿quiénes participan? ¿llevan atuendos especiales? ¿hay decorados? ¿qué representan? ¿a quién pertenece la fotografía? ¿de*

*qué época es? ¿qué sensaciones les produce? ¿qué se preguntarían sobre la fotografía?*

- Observar detalles de vestimenta, decoración, arquitectura, paisaje, medios de transporte, artefactos, etc. a través de los cuales se pueda contextualizar la fotografía elegida.
- Establecer comparaciones con los rasgos de la actualidad para explicitar cambios, permanencias, huellas.
- Entrevistar a adultos que puedan aportar otras fotografías de época y enriquecer la investigación mediante sus testimonios.
- Contrastar y complementar la información obtenida consultando bibliografía específica en bibliotecas y archivos.
- Visitar muestras fotográficas y salas de museos de exhibición de fotografías como objetos tecnológicos, productos de un proceso que ha ido evolucionando a través del tiempo.
- Sacar nuevas fotografías; utilizando este recurso creativo con la intención de representar el recorte que hacemos de la realidad focalizado alrededor de la temática a trabajar.
- Organizar exposiciones de las propias producciones.
- Representar la interpretación de la fotografía mediante técnicas artísticas: dibujo, pintura, grabado, modelado, construcción, fotografía, animación.
- Producir narraciones a partir de la fotografía mediante relatos escritos y orales.
- Dramatizar textos de reconstrucción de época a través de obras teatrales, fotonovelas y cortometrajes

Actividad 3.

**Contenido conceptual:** El patrimonio cultural como sustento de la continuidad, identidad y sentido de pertenencia de los pueblos.

**Objetivo:** Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de la propia comunidad.

RECORRIDO				
Nivel inicial	Nivel primario		Nivel secundario	
El barrio y su entorno	La escuela y el barrio	La localidad	Museo, biblioteca, galería de arte	Planos inclinados, transportador, río y presa Mayarí, montañas

- Programar el recorrido por un circuito seleccionado según intereses, necesidades y posibilidades del grupo de estudiantes, respondiendo a las siguientes preguntas: *¿qué obras significativas se van a visitar? ¿para quiénes tienen significación? ¿por qué?*
- Hacer un relevamiento del lugar y buscar información. Es necesario que el docente pueda construir su propio conocimiento en torno al patrimonio y a partir de él orientar la educación patrimonial con sus estudiantes.
- Contactar con guías del sitio elegido -si los hubiera- para coordinar acciones.
- Trabajar previamente en el aula, con el objetivo de despertar en los chicos la curiosidad por conocer, y a la vez proporcionar claves para que puedan interpretar la experiencia que van a concretar.



- Realizar el recorrido aprovechando esta situación de aprendizaje “in situ” como una vivencia insustituible. Realizar el recorrido aprovechando esta situación de aprendizaje “in situ” como una vivencia insustituible.
- Observar y percibir el espacio recorrido explorando modos que apelen no sólo a lo racional y reflexivo sino también a lo emotivo, lo afectivo, lo creativo.
- Reconocer los espacios integrados en un contexto que permita establecer vinculaciones significativas entre el pasado representado y el presente vivido.
- Confeccionar fichas de relevamiento y croquis para organizar la información.
- Entrevistar a vecinos, informantes clave y personal afectado al lugar elegido para la investigación. Entrevistar a vecinos, informantes clave y personal afectado al lugar elegido para la investigación.
- Releva r costumbres, historias, leyendas, dichos, coplas, anécdotas de personajes característicos; averiguar si se realizan festejos y celebraciones especiales; lo que configura el patrimonio inmaterial del lugar.
- Elaborar colectivamente relatos, canciones o poemas del recorrido realizado, apelando a los recuerdos y emociones surgidas a partir de la visita.
- Representar la experiencia mediante técnicas artísticas: dibujo, pintura, grabado, modelado, construcción (maqueta), fotografía, animación.
- Confeccionar guías de turismo y diseñar circuitos turístico-culturales de la propia localidad.
- Elaborar folletos, afiches, diseño de páginas web, blogs y todo soporte informático para difundir los recursos naturales y culturales del lugar.

- Realizar propuestas para mejorar la conservación del patrimonio natural y cultural de la localidad o región.

Actividad 4. Ampliando nuestra cultura.

Objetivo: Conversar con los educandos sobre el patrimonio cultural de nuestra comunidad.

Medio de Enseñanza: Cartel

Metodología: Se comienza la actividad conversando con los educandos sobre nuestra cultura. Las preguntas se le presentará en un cartel.

- ¿Qué entiendes por cultura?
- ¿Qué es patrimonio?
- ¿Es importante el conocimiento de nuestro patrimonio cultural? ¿Por qué?
- ¿Conoces algún sitio en tu localidad que sea patrimonio cultural?

Valoración de la actividad

Actividad 5. Un encuentro con el patrimonio.

Objetivo: Realizar un panel informativo referido a la importancia que tiene el patrimonio cultural en la comunidad.

Medio de Enseñanza: Tarjetas

Metodología: Se inicia la actividad conformando el panel mediante un sistema de preguntas sobre el tema, la docente va dirigiendo de forma sencilla, los educandos van respondiendo y se verifica el impacto del tema en ellos.

- ¿Es importante el patrimonio cultural? ¿Por qué?
- ¿Nuestro país lleva a delante medidas por el cuidado del patrimonio?
- ¿Qué papel juegan ustedes desde la institución educativa para el cuidado de nuestro patrimonio desde la comunidad?

Valoración de la actividad

¿Qué importancia le conceden al tema analizado?

Actividad 6. Una visita al sitio patrimonial.

Objetivo: Visitar el sitio patrimonial para lograr en los educandos el cuidado y preservación del sitio patrimonial.

Medio de Enseñanza: El sitio.

Metodología: Realizar un recorrido por el sitio patrimonial para observar y dialogar sobre las siguientes interrogantes.

- ¿Qué observan?
- ¿En qué condiciones se encuentra el sitio?
- ¿Qué observan a su alrededor?
- ¿Por qué creen ustedes que es un sitio patrimonial?
- ¿Quiénes Vivian?
- ¿Por qué creen ustedes que se mantiene este sitio?
- ¿El cuidado que se le ha dado es suficiente?
- ¿Qué debemos hacer para su cuidado y preservación?
- ¿Por qué es importante cuidarlo?
- ¿Para qué?

Valoración de la actividad

¿Cómo ustedes cuidaran el sitio?

Actividad 7. Cuidemos nuestro patrimonio.

Objetivo: Convocar un concurso donde los educandos reflejen a través del dibujo lo observado en la visita anterior.

Medio de Enseñanza: Hojas, lápiz de colores, crayolas.

Metodología: conversar acerca del recorrido realizado en la visita al sitio de la comunidad, luego van a reflejar mediante el dibujo lo observado.

Valoración de la actividad

Seleccionar los mejores dibujos realizados.

Actividad 8.

Tema: Preparando nuestros pioneros.

Objetivo: Debatir con los educandos del segundo momento del desarrollo la importancia del cuidado y conservación del patrimonio.

Medio de Enseñanza: tarjetas

Metodología: Realizar un juego de tarjetas con elementos de la localidad y debatir el tema tratado para poder comprobar el nivel de conocimiento que poseen los educandos sobre el tema tratado.

Actividad 9: La historia está presente.

Objetivo: Informar a los educandos la necesidad de cuidar y conservar el sitio para el mantenimiento de nuestra historia.

Medio de Enseñanza: láminas, obra de teatros

Metodología: Se realiza un matutino especial para dar a conocer la importancia de cuidar y conservar el sitio, mostrando láminas, fotos y artículos vinculados al sitio.

Actividad 10. La historia de mi localidad.

Objetivo: Realizar un círculo de interés con los educandos para conocer con profundidad la historia del sitio.

Medio de Enseñanza: Cartel, láminas.

Metodología: Se dialoga con los educandos sobre la importancia del tema al visitar el sitio y se realizan dibujos sobre lo observado.

## **2.2 Valoración de la efectividad de las actividades educativas propuestas con la participación de los educandos.**

Después de poner en práctica las actividades educativas propuestas con la participación de los educandos se aplicaron nuevamente los métodos empíricos. Primero la encuesta a los educandos, con el objetivo de conocer sobre su participación en las actividades que se realizan en la institución y específicamente en el segundo momento del desarrollo y su colaboración para contribuir de diferentes formas en las actividades que se desarrollan, se pudo conocer lo siguiente:

De los 35 educandos encuestados, 34, el 97.1% consideran que si han trabajado en su institución educativa temas relacionados con patrimonio cultural y solo 1 dice que no ha participado, es decir el 2,9 %. Todos han participado en matutinos, paneles educativos, círculo de interés y visita al sitio lo que representa un 100%.

Sobre el cuidado y conservación del sitio patrimonial todos dicen que, si es importante cuidarlo y conservarlo para que las futuras personas visiten el sitio y este limpio, con una estancia agradable y conozcan más sobre la historia local.

Sobre las actividades que se desarrollan en la comunidad consideran que los educandos participan más de forma activa. Se les da tratamiento a conversaciones iniciales, charlas educativas, tratamiento a la historia local.

Entre otras actividades para realizar proponen: caminatas, excursiones a los sitios históricos como la loma de la Ñanila, trabajo socialmente útil en las riveras del sitio.

Se observaron diferentes actividades desarrolladas como: matutinos, visitas al sitio para una mejor cultura sobre su cuidado y conservación, círculo de interés, conversatorios, paneles educativos. Ciertamente los educandos estuvieron

presentes de forma activa y como participantes protagónicos aportando sus experiencias, conocimientos y el ejemplo personal.

**De forma cualitativa se considera cambios favorables en el trabajo educativo donde se observan las transformaciones en los educandos vistos en los resultados del diagnóstico inicial y final:**

- Existen muy buenas vinculaciones de los educandos con el sitio patrimonial lo que favorece en los mismos las normas de conducta y la educación formal.
- Las potencialidades de los educandos para el desarrollo de actividades encaminadas al tratamiento del cuidado y conservación del sitio, se tienen en cuenta y se aprovechan con sistematicidad.
- Se ha fortalecido el vínculo escuela - comunidad, por los educandos del tercer momento del desarrollo, para el desarrollo de actividades extraescolares.
- Los educandos se sienten motivados en la participación de actividades vinculados con el sitio patrimonial.

## **CONCLUSIONES**

Después de haber llevado a la práctica la investigación de este trabajo de diploma arribamos a las siguientes conclusiones.

1. El vínculo de la escuela con los sitios patrimoniales de su entorno constituye una vía idónea para contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos
2. La educación patrimonial constituye un elemento fundamental en la enseñanza de asignaturas del currículo docente como historia y El mundo en que vivimos
3. La educación patrimonial puede contribuir al cuidado y preservación de los sitios patrimoniales
4. El programa de actividades propuesto en el presente trabajo favorece el vínculo de la escuela con el sitio patrimonial Farallones de Seboruco y ha ayudado a ampliar el conocimiento y los valores a los educandos acerca de la comunidad y su entorno

## **RECOMENDACIONES**

1. Que las escuelas primarias que cuenten con sitios patrimoniales en su entorno vinculen a sus estudiantes con su estudio, preservación y desarrollo
2. Continuar el desarrollo de actividades extracurriculares donde se vincule a la escuela con su entorno



## **BIBLIOGRAFÍA**

Abranches E (1998). Identidad y patrimonio cultural. Ed. Ciencias Sociales. La Habana

Añorga, J (1995). La Educación Avanzada. Una teoría para el mejoramiento profesional y humano. En Boletín Educación Avanzada, CENESEDA-ISPEJV. La Habana, año 1, No. I.

Áreas Herrera, H (1995). La comunidad y su estudio. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 1995.

Arjona, Marta (1986). Patrimonio cultural e identidad. La Habana, Ed. Letras Cubanas.

Asensio, M. y Pol, E. (2002). *Nuevos escenarios en educación. Aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad.* (1ª ed.). Buenos Aires: Aique Grupo Editor. Libro versión digital

Bermúdez Segura, R. y Marisela Rodríguez Rebusillo (1996). Teoría y metodología del aprendizaje. La Habana, Ed. Pueblo y Educación

Brito, H (1984). Hábitos, habilidades y capacidades. En Varona, año VI, No. 13  
Cano, M. A: La enseñanza de la Historia en la escuela primaria. Cultural S.A. La Habana, 1918.

Carretero, M. y Margarita Limón: Aportes a la Psicología Cognitiva y de la instrucción a la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. Foto copia. Madrid, 1992.

Castro Ruz, F: Discurso en el acto por el 4 de abril. En periódico Granma, La Habana, 5 de abril de 1990.

Colectivo de autores (s-f). Patrimonio cultural en educación. Gobierno de la provincia de Córdoba. Documento digital

Colectivo de Autores: Comunidades que se descubren y se transforman, TTIB. Editorial Población Y Comunidad, 1999.

—————: El arte de hablar y escribir. Experiencias y recomendaciones. Ed. Plazas y Valdés. S.A. de C. V. México, 2002.

Córdova Martínez, C: Cultura e identidad en Cuba. Conferencia ofrecida en el ISPH "José de la Luz y Caballero". Holguín, 1999.

—————: Consideraciones sobre metodología de la investigación. Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya": Centro de Estudio sobre Cultura e Identidad, 2002. Material impreso.

—————: Didáctica para doctorado curricular. Universidad de Holguín, 2004.

—————: Metodología de la investigación social. Universidad de Holguín, 2004.

Córdova Martínez, C: Proyecto del Centro de estudios sobre identidad y educación. ISPH "José de la Luz y Caballero". Holguín, 1999

Díaz Bordanave, J y A. Martins: Estrategias de enseñanza – aprendizaje. Orientaciones didácticas para la docencia universitaria. Instituto Iberoamericano de cooperación para la agricultura. San José. Costa Rica, 1982.

Díaz Pendás, H: Consideraciones en torno a la enseñanza de la Historia. Seminario Nacional para profesores. Tabloide del MINED. La Habana, 2000

Fernández, Fátima; Ginoris, O., Armas, C., Martínez, B. (1998). El proceso de enseñanza y sus componentes fundamentales. Diversidad de relaciones desde sus fundamentos teóricos. Documento digital

Pérez, Magda (2005). El patrimonio cultural: una arista en la educación de la personalidad de los adolescentes de secundaria básica. V Congreso Internacional Virtual de Educación

Sánchez Ruíz, Leticia (2011). La defensa del Patrimonio Cultural a través de la obra de Georgetina Miranda Peláez. Trabajo de Diploma

Sanhueza, Susan; Carmona, Carmen; Morales, Karla (2019). La escuela como espacio para el reconocimiento del patrimonio cultural de niños y niñas que han migrado. En Estudios Pedagógicos XLV, N° 3: 387-396

## **Anexo # 1**

### Observación

Objetivos: conocer la participación y motivación de los educandos en las actividades educativas acerca del cuidado y conservación del patrimonio cultural.

### Guía de observación

Participación de los educandos en las actividades extracurriculares.

Vinculación de los educandos en las actividades que se desarrollan en la institución educativa como

Matutinos especiales

Círculos de interés

Visitas al sitio patrimonial

## **Anexo # 2**

### **Encuesta inicial a educandos.**

**Queridos educandos**, estamos realizando una investigación y queremos escuchar sus criterios. Los educandos siempre será un escenario muy importante para el trabajo que desarrollamos. Seguro sus opiniones serán de mucho interés para nosotros.

Objetivo: Conocer sobre su participación en las actividades que se realizan en la Institución y su disposición para contribuir de diferentes formas en las actividades ya sean protagonistas o no.

1. ¿Se han trabajado en su Institución educativa temas relacionados con patrimonio cultural?

Si\_\_\_ No\_\_\_

2. Marca con una (x) las actividades en que has participado.

\_\_Visitas al sitio.

\_\_Matutinos relacionados con el tema.

\_\_Círculos de interés.

\_\_ Paneles educativos.

3. ¿Será importante el cuidado y conservación del sitio patrimonial?

\_\_si \_\_\_no

4. ¿Les gustaría realizar actividades relacionada con el sitio patrimonial?

\_\_si \_\_\_no

5. ¿Qué actividades propones para participar activamente?

## Resultados de la encuesta

Inicial				
preguntas	si	no	si	no
1	10	25	34	1
2	15	20	35	-
3	20	10	35	-
4	35	-	35	-
5	20	10	35	-

AVILA

FARALLONES DE SEB  
SITIO DONDE HABITO EL H  
ANTIGUO DE CUBA, EL PROT  
QUE DATA DE 6 MIL A 7 MIL





